

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga
Año plan de estudio:	2011
Curso implantación:	2011-12
Centro responsable:	Facultad de Filosofía
Nombre asignatura:	Género y Familia en Asia Oriental
Código asignatura:	2190069
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Derecho Constitucional Filosofía
Departamento/s:	Derecho Constitucional Filosofía, Lógica y Filos. de la Ciencia

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

1. Analizar las condiciones que han conformado el espacio social.
2. Estudiar las variaciones del sistema familiar, desde el mundo tradicional hasta nuestros días.
3. Aprender como han ido evolucionando los roles de género a lo largo de la historia.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E35 Analizar los fundamentos de la construcción de género y de la construcción de parentesco en las sociedades de Asia Oriental.

E49 Capacidad para manejar y ampliar la información recibida sobre la cultura popular y contemporánea e Asia.

Competencias genéricas:

G2 Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Estudios de Asia Oriental.

G3 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Estudios de Asia Oriental para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5 Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6 Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y adopción de actitudes coherentes con los principios éticos y profesionales).

G9 Capacidad de trabajar en equipo y de contribuir a un proyecto común (incluyendo la participación en proyectos interdisciplinarios y el trabajo en equipos multiculturales e internacionales).

G15 Fomentar una actitud reflexiva y crítica basada en la tolerancia y en el respeto hacia las formas socioculturales distintas a la propia.

G16 Desarrollar una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de otros contextos culturales y utilizar dicha información para eliminar prejuicios y estereotipos y para reflexionar sobre el contexto sociocultural propio.

CT2 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Contenidos o bloques temáticos

Se pretende el conocimiento de las sociedades de China y Japón a partir del estudio de las ideas de género y familia.

En esta asignatura se estudiará que las sociedades chinas y japonesas se sustentan, fundamentalmente en los roles de género que se cumplen en las familias. La familia es la institución social básica, ya que permite la reproducción tanto de sus miembros como de las creencias y valores de la sociedad a la cual pertenecen.

Se hará un especial hincapié en la situación de la mujer, tanto históricamente como en la actualidad.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. Realización de un examen oral y/o escrito
2. Realización de un trabajo individual o en grupo.
3. Valoración de la evolución del estudiante durante el curso.

La evaluación continua incluirá una valoración del trabajo personal sin perjuicio de una prueba final